



PERMISO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

LOTE CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
95
FECHA DE APROBACIÓN
12-09-2017
ROL S.I.I.
6202-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/1290-17 de fecha 10/3/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3038 de fecha 10-12-2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 4 de fecha 28-02-2017
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 403.62 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOS TULIPEROS N° 120 Lote N° 57 , Manzana PM.5 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona V5 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

MTB.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD DE INVERSIONES BODECENTER LIMITADA	76.460.351-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SAMER MARGIEH ABUAUAD	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MARIO JAVIER YAÑEZ TADRES			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
LUIS DELLA VALLE SOLARI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO LIZANA BEZANILLA	9.980.370-3	58-5	TERCERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	403,62	---	403,62
S. EDIFICADA TOTAL	403,62	---	403,62
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1009,40		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,40	0,40	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	22%
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12M	9,4M	ANTEJARDIN	6M	6M
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	

NT6

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- ☐ D.F.L.- N°2 de 1959
 ☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
 ☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria
 ☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
 ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC
 ☐ Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- ☐ Art. 121
 ☐ Art. 122
 ☐ Art. 123
 ☐ Art. 124
 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

☐ Todo ☐ Parte ☒ No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

☐ SI ☒ NO

RESOLUCIÓN N°

DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	3
OTRO (ESPECIFICAR)	---		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	322,42	B3
	81,20	I3

PRESUPUESTO

					\$ 74.241.513
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			\$ 1.113.623
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			\$ 1.113.623
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-			\$ 334.087
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA		
TOTAL A PAGAR					\$ 779.536
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2140	FECHA		12-09-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--NTG/ntg

Distribución:

- Interesado.
 - Expdte ING N° PE-1290/17
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
 - INE.
- AT. N°:00651 / 10/3/2017



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO P.U.C.
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES